



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 4618

QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 7802, LOTE N° 3, MANZANA "E", UBICADO EN EL BARRIO SAN JUAN DEL CITADO MUNICIPIO

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Desaféctese del dominio público municipal y autorízase a la Municipalidad de Cambyretá a transferir a título gratuito a favor del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, un inmueble individualizado como parte de la Finca N° 7802, Lote N° 3, Manzana "E", ubicado en el Barrio San Juan del citado municipio, cuyas dimensiones y linderos son los siguientes:

Al Norte: Mide 13,50 m (trece metros con cincuenta centímetros), linda con la calle 5;

Al Este: Mide 30,00 m (Treinta metros), linda con el Lote N° 2;

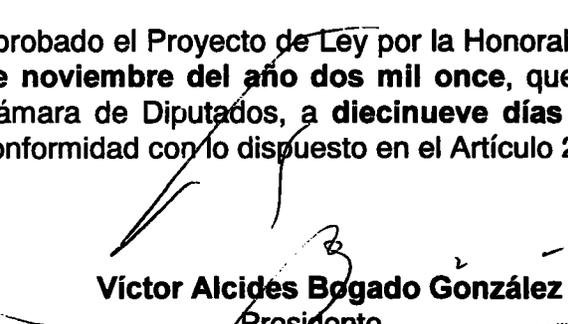
Al Sur: Mide 13,50 m (Trece metros con cincuenta centímetros), linda con el Lote N° 4; y,

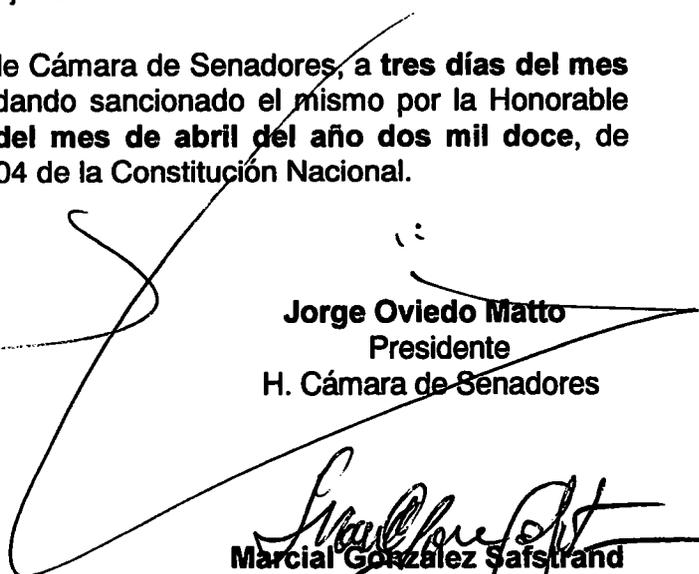
Al Oeste: Mide 30,00 m (Treinta metros), linda con la calle N° 1.

SUPERFICIE: 405 m² (CUATROCIENTOS CINCO METROS CUADRADOS).

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Senadores, a tres días del mes de noviembre del año dos mil once, quedando sancionado el mismo por la Honorable Cámara de Diputados, a diecinueve días del mes de abril del año dos mil doce, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.


Víctor Alcides Bogado González
Presidente
H. Cámara de Diputados

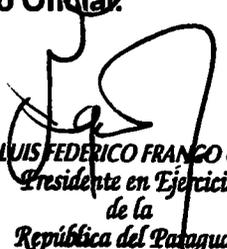

Jorge Oviedo Matto
Presidente
H. Cámara de Senadores

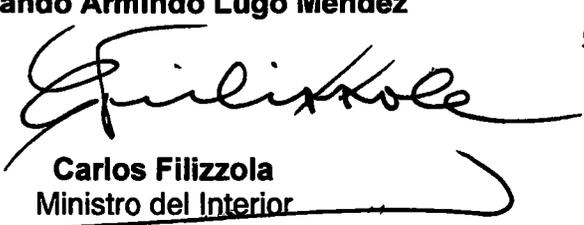

Mario Soto Estigarribia
Secretario Parlamentario


Marcial González Safstrand
Secretario Parlamentario

Asunción, 18 de mayo de 2012
Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.
El Presidente de la República

Fernando Armino Lugo Méndez


DR. LUIS FEDERICO FRANCO GÓMEZ
Presidente en Ejercicio
de la
República del Paraguay


Carlos Filizzola
Ministro del Interior